

Roberto Prudencio R.

**BOLÍVAR Y
LA FUNDACIÓN DE
BOLIVIA**

1977

© Rolando Diez de Medina, 2005
La Paz-Bolivia

PRESENTACIÓN

La Alcaldía Municipal de la Ciudad de La Paz publica este ensayo histórico de don Roberto Prudencio, uno de sus más preclaros hijos, como un homenaje a la Patria y tributo de gratitud a la memoria del Libertador Simón Bolívar.

Mario Mercado Vaca Guzmán
Alcalde Municipal de La Paz

“CON el tiempo tu gloria crecerá como la sombra cuando el sol declina”, le dijo a Bolívar, Choquehuanca, un indígena del Alto Perú, doctor de la Universidad de Charcas, cuando el Libertador pisó por primera vez la Altiplanicie Andina. Y esta frase no fue sólo un bello tropo literario, sino la visión del futuro de América, en el que la figura de Bolívar se alargaría hasta cobrar dimensiones sobrehumanas, cuanto más distante se hallara del momento estelar de su propia vida, hazañosa y recóndita, ensalzada y combatida, afortunada en los hechos y dolorida en la intimidad del alma, aplaudida por las multitudes y en medio de ellas solitaria, esperanzada en los albores y desilusionada en el ocaso, es decir humana, profundamente humana. Cuando el sol de su existencia declinase, su sombra tutelar se proyectaría en el continente americano como la efigie de la libertad, de la independencia y del nacionalismo, y su nombre perduraría en el de toda una nación, reafirmada en su unidad geográfica e histórica y renacida a su autonomía, en forma de República, gracias a su espada y a la clarividencia de su visión política.

La Gran Colombia, el Perú y Bolivia fueron los monumentos políticos labrados por su espada, convertida en cincel de artífice, y así a Bolívar podríamos llamarlo, además de instaurador de libertades, creador de naciones. Mas las naciones que él creó no fueron obra de voluntaria imposición y menos del capricho. Bolívar no fundó entes políticos artificiales, sin base en el pasado y sin el sustento espiritual del suelo que da la heredad patria. El supo, por el contrario, acomodarse al imperativo geográfico e histórico de las tierras que pisaba en su larga caminata libertaria, y en las que iba rompiendo las cadenas de la servidumbre colonial. Su sentido político de estadista le hizo comprender la idiosincrasia de los pueblos, el alma que anida en la tierra, el GENIUS LOCI que diría Franz Tamayo, y que es el espíritu que alienta en las naciones que han brotado, como el árbol, de las raíces que se asientan en su propio suelo.

René Moreno, hablando de Chuquisaca, la capital del Alto Perú (hoy Bolivia), dice: "Bolívar, que era estadista y poeta, pugnó contra mil obstáculos por visitarla, y la visitó. Entró enemigo de la autonomía y salió jurándola" (*). Ciertamente necesitaba Bolívar empaparse del alma de esa tierra para comprenderla en toda su unidad y conferirle su plena autonomía. Antes de conocer el territorio de la Audiencia de Charcas, no pensó Bolívar hacer de él una República independiente. Hombre de derecho, tanto como hombre de lucha, quiso en la ocasión mantenerse fiel al UTI POSSIDETIS JURIS de 1810, y afirmó que las provincias, llamadas entonces alto peruanas, debían pertenecer a la Unión del Río de la Plata.

En efecto, las cuatro provincias, o Intendencias generales, Chuquisaca, Potosí, La Paz y Santa Cruz de la Sierra, en las que estaban contenidas Tarija, Atacama, Oruro, Beni, Pando y Cochabamba, habían pertenecido durante la Colonia al Virreynato del Río de la Plata, pues eran tierras donde la plata abundaba. Las minas de Porco y sobre todo de Potosí, a las que acudían desde España y de toda la América española los buscadores de aventura y fortuna, dieron el nombre de Cuenca de la Plata a los ríos que se originaban en aquella cordillera. De allí nació el nombre de Argentina para las tierras que bañaban dichos ríos, sobre todo después de la publicación, en 1602, del poema de Barco Centenera. Por eso al crearse el Virreynato del Río de la Plata, todo el territorio de la Audiencia de Charcas pasó a integrarlo.

Estas provincias, que habían sido las primeras, ya en 1809, en levantarse para lograr su independencia, se hallaban, aun después de Ayacucho, en poder de las tropas del General Olañeta, pues éste, por odiosidades con el General La Serna, no se había obligado a aceptar la capitulación de Ayacucho. Olañeta, militar conservador y absolutista, vio desde un comienzo con malos ojos el liberalismo de La Serna y no acató su Virreynato, pues lo consideraba espúreo por originarse en una rebelión armada. Las hostilidades entre Olañeta y La Serna favorecieron mucho a la campaña de Bolívar y a las victorias de Junín y Ayacucho. Por eso, tanto Bolívar como Sucre creyeron, por algún tiempo, llegar a un entendimiento con aquel General, sobre todo por medio de su sobrino y secretario, el Dr. Casimiro Olañeta, hombre ducho en componendas y no menos en desconciertos, para obtener la independencia del Alto Perú de la Monarquía española. Pero pronto se dieron cuenta de que el General Olañeta era un español de cabeza dura, cerrado en sus principios monárquicos y que lucharía hasta el fin por mantener los derechos de su muy amado rey Fernando.



EL LIBERTADOR SIMON BOLIVAR



ESCUDO DE BOLVIA DE 1853

El problema a que esta situación daba lugar no incumbía sólo al Alto Perú sino a la América toda, puesto que ese foco de resistencia podía extenderse, si no se lo apagaba pronto, tanto al Perú como a la Argentina. No le era desconocida a Bolívar la mucha importancia que tenía Potosí por su población y enormes riquezas, aunque ya bastante mermadas por la larga lucha de dieciséis años.

Ordenó por lo tanto, que Sucre pasara el Desaguadero con un fuerte ejército y él mismo decidió hacerse presente en las tierras de Charcas. En una nota al Gobierno de Colombia, Bolívar decía: "Yo no pretendería marchar al Alto Perú, si los intereses que allí se ventilan no fuesen de una alta magnitud. El Potosí es en el día el eje de una inmensa esfera. Toda la América meridional tiene una parte de su suerte comprometida en aquel territorio, que puede venir a ser la hoguera que encienda nuevamente la guerra y la anarquía" (2).

Pero además del peligro de las tropas españolas en el Alto Perú, se presentaba el problema del futuro de dichas provincias. Aunque éstas habían pertenecido al Virreynato de Buenos Aires, no manifestaban la menor voluntad de formar parte de la confederación argentina, pero tampoco querían anexarse al Perú, anhelando para ellas la total autonomía política.

Sucre se dio pronto cuenta de esta realidad, como lo manifiesta a Bolívar en una carta fechada, en el Cuzco, en la que le pide órdenes para tratar de alcanzar alguna solución al arduo problema del porvenir de aquellos pueblos. En dicha carta le dice, informándole que marcha hacia el Alto Perú: "sólo pienso pasar tropas colombianas, que serán indiferentes a los partidos y conservarán el orden. He pedido a V. instrucciones de la conducta que las tropas nuestras tendrán allá; pero, francamente, le pediré que sus órdenes me vengan como Libertador de Colombia, ya que V. ha querido hacer distinción entre su representación como tal y la que tiene como dictador del Perú. Así, pues, sálveme V. esta distinción mandándome hacer las cosas como Libertador de Colombia, pues tenemos que trabajar en un país que no es del Perú, ni parece que quiere ser sino de sí mismo" (3). En otra carta, ya de Potosí, le decía a Bolívar: "Desde ahora sí le advierto que V. ni nadie, las une de buena voluntad a Buenos Aires porque hay una horrible aversión a este vínculo; si V. tiene idea de unirlos, puede decir a Buenos Aires que mande un fuerte ejército para que lo consigan, pues de otro modo es difícil" (4)

Bolívar se dio cuenta de la gravedad del problema. Intuía, con su genio político, como ya lo había comprendido Sucre, que la solución estaba en la total autonomía, pero pensaba que ésta sólo podía venir de un acuerdo conjunto de los pueblos americanos, como lo dice en nota dirigida al Gral. Francisco de Paula Santander: "Yo pienso irme dentro de diez o doce días al Alto Perú a desembrillar aquel caos de intereses complicados que exigen absolutamente mi presencia. El Alto Perú pertenece de derecho al Río de la Plata, de hecho a España, de voluntad a la independencia de sus hijos que quieren su estado aparte, y de pretensión pertenece al Perú que lo ha poseído antes y lo quiere ahora. Hoy mismo se está tratando en el congreso de esto, y no sé lo que resuelvan. Yo he dicho mi dictamen a todo el mundo haciendo la distribución en los mismos términos que arriba quedan indicados. Sucre tiene la orden de tomar el país por cuenta de la independencia y del ejército libertador, y creo que el derecho debe ventilarse en la Asamblea del Istmo. Entregarlo al Río de la Plata es entregarlo al gobierno de la anarquía, y dar de sentir a los habitantes, a las tropas de Olañeta que actualmente lo poseen, y que entrarán por algún acuerdo pacífico. Entregarlo al Perú es una violación del derecho público que hemos establecido, y formar una nueva república, como los habitantes lo desean, es una innovación de que yo no me quiero encargar y que sólo pertenece a una asamblea de americanos. El país es igual en recursos a Guatemala y a Chile; dista infinito de Buenos Aires y poco menos de Lima. El centro viene a estar a quinientas leguas de una y otra capital, o poco menos, pero siempre más distante de Buenos Aires. Se dice que el país es hermoso y muy rico, allá lo veremos, y le escribiré a V. lo que parezca mejor y más justo" (5).

Hay quienes han acusado a Bolívar de ser voluntarioso y arbitrario en sus decisiones, pero acá tenemos un ejemplo de prudencia y sagacidad. Aunque él comprendía que era difícil la incorporación del Alto Perú a la Argentina por la anarquía en la que ésta se encontraba, que la anexión al Perú era "una violación al derecho público" establecido por los libertadores, y que la única solución aconsejable era reconocer su absoluta independencia acatando el imperativo de la historia, de la geografía y de la voluntad de los pueblos, Bolívar no quería que esta solución, por

buena que fuera, tuviese lugar por un mandato político de su soberana autoridad. Se daba cuenta que la creación de una República, por mucho que ésta, como nación, tuviera sus raíces en una vieja cultura precolombina, y que hubiera gozado de unidad jurídico-administrativa como Audiencia de Charcas, era un acto de tal trascendencia política para la América del Sur que sólo un consenso de naciones podía darle la solidez y permanencia que todo Estado necesita.

Habla en dicha nota de la Asamblea del Istmo, que en su concepción y adelantándose a su época, debía establecer, en un acuerdo mutuo y libre, una como Confederación de naciones americanas y al mismo tiempo un supremo Consejo de justicia internacional que mantuviese la paz y zanjase cualquier litigio entre esas naciones recién nacidas a la vida de la independencia política. De haberse realizado el ideal de Bolívar, muchas guerras e injusticias se habrían evitado en nuestro Continente; los países débiles no hubieran perdido extensos territorios, y aun alguno sus costas, tomados a la fuerza por los países mayores; estaríamos más cerca de la comprensión, del conocimiento mutuo y de la amistad que debiera reinar entre nuestros pueblos, ya que todos sufrieron el yugo colonial y lucharon hermanados por conquistar su independencia.

Pero mientras aquellos ideales se abriesen lento campo en la conciencia de los gobernantes de América, era menester resolver ciertos problemas atinentes con la nueva realidad a que dio origen la victoria de Ayacucho, y entre ellos el futuro del extenso y poblado territorio de la Audiencia de Charcas, El país tenía cerca de dos millones de kilómetros cuadrados y era, por lo tanto, el tercero en extensión de la América del Sur, y su población, en 1810, era de 1.200.000 habitantes, poco menos que el Perú, que tenía 1.400.000, mientras las provincias del Río de la Plata no pasaban de 600.000 habitantes y Chile de 500.000, según se consigna en "La América" de Lastarria (6). Para anotar su importancia y su progreso conviene citar también, del mismo libro, la población que dichas naciones alcanzaron en 1866: el Perú 2.750.000, Bolivia 2.700.000 y la República Argentina únicamente 1.410.000.

Por otra parte la riqueza argentífera del Cerro de Potosí era bien conocida en América y en Europa. "¡Vale un Potosí!", le hace decir Cervantes al Quijote para ponderar un tesoro fabuloso. Los sueños de opulencia de los conquistadores, que se esfumaron pronto en México y en el Perú, tuvieron su pleno cumplimiento en Potosí, ciudad a la que acudían españoles de toda laya, presurosos por salir de pobres, y mitayos que iban a arrancar la plata del Cerro Rico con lágrimas y dolor, dejando muchas veces la salud y hasta la propia vida en la faena.

Así Potosí llegó a ser la más populosa ciudad de la hispanidad en los siglos XVI y XVII, Y los millones de pesos ensayados, que eran los quintos correspondientes a la corona, conducidos por los galeones de la época, contribuyeron a la dominación española de los Países Bajos, de las Dos Sicilias y fueron el señuelo que dio origen a la gestación de la industria moderna, como lo dice el economista Casto Rojas en sus estudios sobre "El Cerro Rico de Potosí", "La opulencia de la Villa Imperial de Carlos V —escribe— alteró la relación de los valores europeos; puso nuevos y desconocidos factores económicos en la historia del mundo; contribuyó a la creación —de la industria moderna con el dinámico aporte de sus capitales; llegó a convertir "al simple heredero de Castilla en el monarca más poderoso del universo". Con sus ingentes caudales Potosí alimentó durante siglos los más locos derroches y las más audaces empresas imperialistas de España; gracias al Cerro Rico tuvo Felipe II la fuerza financiera bastante para formar y equipar la "Armada Invencible", Contribuyó, en fin, con una riqueza fresca y fantástica, dentro de lo relativo de su época, a la gran evolución humana de la Edad Moderna y del Renacimiento que son los cimientos de la civilización actual. Aquel milagro de geología y de concentración argentífera, único en el mundo, merece perpetuarse en la historia económica por haber creado lo que en justicia debe llamarse la ERA POTOSINA (7)

El Mariscal Sucre comprendió la importancia de ese país "que no era del Perú y que no quería ser sino de sí mismo", y al día siguiente de llegar a La Paz, el 9 de febrero de 1825, firmó el Decreto de convocatoria a una Asamblea Deliberante para que los diputados de las provincias altoperuanas, conscientes de su misión y su derecho, como lo habían proclamado los doctores de la Universidad de Charcas, se dieran el gobierno que su saber, su experiencia y su conveniencia les dictase. Sólo ellos podían dictaminar si las provincias charquinas se incorporaban a la Confederación argentina, heredera del Virreynato de la Plata al que en 1810 pertenecían, o se anexaban al Perú por su proximidad y los lazos históricos del Incanato, o en fin se declaraban soberanos y libres. ¿Qué otra cosa mejor se podía hacer que llamar a los pueblos para que ellos mismos decidieran de su suerte y gobierno?

Sucre no alimentaba ambición alguna y sabía que el ejército no tenía otro mandato que combatir a Olañeta y poner punto final al dominio de España en América. Ordenó que las fuerzas colombianas se mantuvieran en absoluta neutralidad, pero lleno de escrúpulo por el paso que había dado con la convocatoria, ofició tanto al Gobernador y Capitán General de Buenos Aires, como al Gobierno del Perú informándoles acerca de ella para que tomaran sus providencias.

En el oficio al Gobierno argentino, decía: "Tengo el honor de participar a V. E. que el ejército libertador, después de haber conquistado la independencia y la paz al Bajo Perú en las batallas de Junín y Ayacucho, ha pasado el Desaguadero con el objeto de redimir estas provincias del poder español. —Su E. el Libertador, al prevenirme este movimiento, creyó que al acercarse el ejército, sería proclamada la independencia en estas provincias por el general Olañeta, que nos había ofrecido su amistad; y así S. E. excusó darme otras instrucciones que exigir del general español este paso que terminaba la guerra. El general Olañeta, negándose a su reunión con nosotros, ha persistido en sostener la causa del rey, y nos hemos visto obligados a pasar el Desaguadero y emplear la fuerza para destruirlo y arrancarle el país. —Libertada la mayor parte de este territorio, y sin un gobierno propio que se encargue de su dirección, en circunstancias que las Provincias Argentinas no han aún organizado su gobierno actual, y que el Perú nada dispone respecto de estos pueblos, he creído de mi deber como americano y como soldado, convocar una asamblea de estas provincias, que arreglando un gobierno puramente provisorio, evite las facciones, los partidos y la anarquía, y conserve el territorio en el mejor orden. Con este objeto he expedido el decreto adjunto, que es el testimonio generoso de nuestros principios, al cual añado la protesta solemne de la absoluta neutralidad del ejército libertador en los negocios domésticos de estas provincias.—Juzgo de mi obligación poner en conocimiento de los diferentes gobiernos de las Provincias Unidas este paso a que he sido forzado por las circunstancias, mientras que instalado el gobierno general argentino, pueda someterse a su consideración, como lo hago ahora al gobierno del Perú, etc." (8).

El gobierno de Buenos Aires, a la sazón, miraba más a Europa que a América, y el pueblo porteño mismo, a pesar del "volcán de fiestas y alegría" que hizo estallar la noticia de la victoria de Ayacucho, a pesar de las canciones patrióticas y de los desfiles con el retrato de Bolívar, se hallaba ajeno a los problemas, anhelos e intereses no sólo de las provincias alto peruanas, sino de las mismas provincias norteñas del Río de la Plata (9).

A pesar de que algunos diputados del Congreso bonaerense pedían al Gobierno ocuparse del Alto Perú y no perderlo para la Unión, aquel se hallaba más interesado en entablar negocios con Europa que ocupar su tiempo en problemas continentales, aunque temía, también por su parte, que la resistencia de las fuerzas españolas, comandadas por Olañeta, se extendiera fuera de las provincias de Charcas, amagando el sur y poniendo en peligro la independencia argentina. Por eso encomendó al Gobernador de Salta, Gral. Juan Antonio Álvarez de Arenales, pasar al Alto Perú para que "ajuste las convenciones que crea necesarias con el jefe o jefes que mandan las fuerzas españolas que ocupan las cuatro provincias hasta el Desaguadero, o con las personas que fuesen igualmente autorizadas por ellos, sobre la base de que éstas han de quedar en la más completa libertad para que acuerden lo que más convenga a sus intereses y gobierno; obligándose como se obliga el ejecutivo nacional a ratificar inmediatamente, o con la previa autorización del congreso general constituyente, conforme a la ley fundamental de 23 de enero, todo cuanto en virtud del presente ajustare y conviniere a su nombre el referido señor gobernador y capitán general de la provincia de Salta", como reza la nota firmada por Juan Gregorio Las Heras y Manuel José García (10).

Se ve que al Gobierno de Buenos Aires, más que batir a las fuerzas de Olañeta le interesaba pactar con ellas, a efecto de asegurarse de que no invadirían la Argentina. La incorporación del Alto Perú a las Provincias Unidas no estaba en la mente de aquel gobierno, y la suerte de ese territorio le tenía un tanto sin cuidado, como lo hace ver muy bien René Moreno en su "Ayacucho en Buenos Aires "

Otro era el espíritu de Álvarez de Arenales quien guardaba afecto por las tierras de Charcas y se inquietaba por el destino que correrían éstas una vez depuesto el gobierno de Olañeta. Arenales había estado en Chuquisaca, como revolucionario, el 25 de mayo de 1809. Desde entonces combatió en el distrito de Charcas por la causa patriota. Fue Gobernador de Cochabamba mientras el ejército de Belgrano ocupaba el Alto Perú, y luego cerca de Santa Cruz de la Sierra batió a las fuerzas españolas en la célebre batalla de la Florida, el 25 de mayo de 1814

como curioso recordativo de aquella gloriosa fecha libertaria. Antes que pactar con Olañeta, o batirlo si no se avenía al pacto, la intención que llevaba a Arenales al Alto Perú era cooperar con Sucre, que ya se encontraba en La Paz, para resolver la situación futura de las cuatro provincias y contribuir en lo posible a su felicidad. Sin tener el menor conocimiento del Decreto de 9 de febrero, Arenales pensó, lo mismo que lo había hecho Sucre, que la mayor conveniencia en aquellos momentos era convocar a un parlamento de representantes del pueblo, para que éstos deliberaran libremente sobre sus propios destinos. Así lo sugirió al Gobernador y Capitán General de Buenos Aires, en nota en la que le decía: "Hallándome encargado de pasar a aquellas provincias, y no pudiendo ser un frío espectador de los desastres que las amenazan; considerando que, a más de manifestar una conducta del todo desinteresada sobre su suerte, y sólo dirigida a evitarles desgracias, sería un paso honorante para el gobierno de las Provincias Unidas, comprobatorio de sus miras legales y desinteresadas y capaz de evitar el desorden de pronunciamientos aislados, invitar las provincias a la reunión de un congreso o convención de diputados del Alto Perú, bastante numeroso, para que reunido a la brevedad posible se pronunciasen sobre el futuro destino de dichas provincias, lo que daría tiempo para que los papeles públicos de ésa discutiesen la materia con la delicadeza, profundidad y política necesarias a ilustrar la opinión de dichos pueblos y remover errores y preocupaciones, dando también lugar para atraer a los diputados de más influjo y lograr una sanción que al paso que, demarcada con todo el carácter legal, servirá de una irresistible prueba del modo circunspecto y desinteresado con que se ha mirado la suerte de aquellos pueblos (11).

Es interesante comprobar la coincidencia de criterio, con respecto al problema alto peruano, de dos eminentes generales, tan respetables por su honestidad, su desinterés, como por su alta visión política, uno de Colombia y otro de la Argentina, Sucre y Arenales. Ambos comprendían que lo único justo y hacedero en aquellos cruciales momentos era la convocación a una Asamblea Deliberante para que los propios hijos de esas extensas provincias, que habían constituido el territorio de la Real Audiencia de Charcas, decidieran por sí mismos su futuro político.

Sucre no albergaba en su espíritu la menor prevención ni aspiraba a lograr ningún deliberado propósito. En cambio, parece que Arenales abrigaba el deseo, muy patriótico por cierto, de que los diputados charquinos se inclinasen a formar parte de las provincias unidas del Río de la Plata. Sin embargo, Álvarez de Arenales manifestó su inquebrantable decisión de respetar la voluntad de los pueblos y acatar y hacer cumplir el voto mayoritario de la Asamblea a reunirse. En una proclama a los "Habitantes del Alto Perú", Arenales les decía: "Amigos y compatriotas, los momentos se acercan de pronunciaros sobre vuestros destinos. Yo respetaré y sostendré, si lo creyeseis necesario, vuestra completa libertad al efecto. Donde la anarquía, las pasiones, los intereses atenten contra vuestros derechos y vuestra paz, me tendréis pronto en vuestro socorro. Y o, y mis bravos compañeros, os merecemos por vuestra conducta, el plácido nombre de verdaderos hermanos y auxiliares vuestros; arrojaremos a los tiranos, os veremos libres, y contentos de que lo seáis, regresaremos a nuestros hogares" (12). Dice también en esa Proclama: "El estruendo del cañón de la patria os ha dicho desde Junín y Ayacucho que ya no será un crimen entre vosotros pronunciar aquel delicioso nombre; que en la nevada cima del Potosí, y en el ameno valle de Cochabamba, en la opulenta La Paz, como en la culta Chuquisaca, flameará triunfante el pabellón de la independencia; que las cenizas de pueblos incendiados por la mano de la barbarie y la sanguinosa huella del carro de los tiranos serán cubiertas por los dones de libertad, igualdad y demás derechos de los libres; y que en esa región preciosa, como en toda la tierra de Colón, el comercio, las artes y las ciencias, harán bajo de gobiernos justos la dicha de mil y mil generaciones. Un solo déspota osa todavía oprimiros y retardar el goce de tantas felicidades; pero los héroes de Huamanguilla, por el norte, y los bravos de Salta, por esta parte, caeremos como impetuosos torrentes sobre ese resto de miserables, y abatirán sus insignias ominosas o descenderán a la tumba" (13).

Mas para que las fuerzas de Olañeta cayeran abatidas y el "déspota" descendiera a la tumba, no fueron necesarios ni los héroes de Huamanguilla ni los bravos de Salta, pues los propios alto peruanos se encargaron de aquella faena y de cumplir ese destino. El Coronel Medinacelli, jefe de las avanzadas de Olañeta, se proclamó por la independencia, cumpliendo su promesa hecha con anterioridad a Sucre, y cayó con sus tropas sobre las de Olañeta en Tumusla, cerca de Potosí, el 19 de abril de 1825, batalla con la que terminó la larga gesta libertaria de la América del sur. "Potosí estaba destinado a ser el escenario del desenlace de la patriótica epopeya —escribe

Sabino Pinilla—, vinculándose de este modo en el Alto Perú, como honra imperecedera de sus pueblos, el principio y el fin de la magna contienda, a lo menos por lo que respecta a la lucha activa y de campo abierto" (14). En efecto, en Potosí tuvo también lugar la primera victoria de las armas patriotas, el 7 de noviembre de 1810, en los campos de Suipacha.

El Mariscal Sucre informó desde La Paz, al Ministro de Guerra del Perú, de la derrota y muerte de Olañeta: "El señor coronel don Carlos Medina Celi proclamó, con la tropa de su mando, la independencia en Chichas el 30 de marzo, y el 19 de abril atacó al general Olañeta, buscándolo en sus posiciones de Vitichi y, habiéndolo encontrado en Tumusla, tuvo el éxito que se expresa en el parte siguiente: "Al Exmo. Señor Antonio José de Sucre.- Lleno del mayor júbilo, tomo la pluma para comunicarle el feliz encuentro que he tenido el día de ayer con el enemigo, general Olañeta y la división que lo acompañaba; ésta quedó en mi poder, todo el parque e intereses, lo mismo que el indicado general, quien se halla herido de muerte, a causa de haberse empeñado en la acción en tales términos que llegó a acontecerle esta desgracia..." Al concluir ésta, he tenido parte de que el general Olañeta acaba de expirar" (15). Sucre, como lo hacía siempre, informó también a Bolívar de este acontecimiento: "Mi parte oficial impondrá a V. de la muerte y destrucción de Olañeta; ha sucedido conforme le dije a V. que el Coronel Medina Celi lo entregará vivo o muerto", y me alegro en honra de este oficial que haya sido tomado en combate. En fin, esto queda ya acabado; siento que Olañeta haya muerto porque mi interés era tomarlo vivo para mostrarle cuánto somos generosos" (16).

Por su parte Álvarez de Arenales, en redacción de su secretario y primer Edecán, dice en nota a la Municipalidad de Potosí: "El importante suceso de Tumusla ha restituido feliz y gloriosamente a los pueblos el colmo de sus triunfos y al más completo ejercicio de sus derechos para discutir y pronunciarse libremente sobre sus propios destinos; tal suceso, precedido de otros no menos prósperos y brillantes que, en la cima de los Andes del Perú, han estampado la fama y la gloria de Colombia, inspiran desde luego los más complacientes regocijos en todo corazón americano; empero los habitantes de las provincias bajas del Río de la Plata los contemplan con aquel raro e inexprimible júbilo con que se miran siempre las prosperidades entre pueblos hermanos, y cuyos mutuos compromisos y deberes en la honrosa contienda que han sostenido, no pueden menos que sellar la más estrecha y duradera simpatía" (17).

Con la acción de Tumusla y la muerte del Gral. Pedro de Olañeta, quien con temeraria tenacidad levantaba aún los pendones del rey, el Alto Perú logró su completa libertad, y Potosí, que era el último reducto de aquellos realistas, fue ganado también para la independencia. En aquellas horas ya todas las provincias altoperuanas se hallaban libres, pues bastaron los clarines de Ayacucho para que resonara la libertad en el último pueblo de los Charcas. Como Sucre iba informándole a Bolívar, desde antes de pasar el Desaguadero y luego desde La Paz, los guerrilleros altoperuanos y aún las mismas tropas realistas insubordinándose contra sus jefes, tomaban el gobierno de las ciudades y proclamaban la independencia.

Cuando Sucre ingresó a La Paz, esta ciudad estaba ya en poder del guerrillero José Miguel Lanza, a quien Sucre nombró Presidente del Departamento de la ciudad, como él le informa en nota a Bolívar (18). En Cochabamba el 12 de enero, los Coroneles Sánchez, Bellota y Plaza lograron que los escuadrones realistas "Dragones Americanos", "Santa Victoria" y el batallón "Fernando VII", enarbolaran los pendones patriotas. En Santa Cruz fue arrestado el Gral. Aguilera por sus mismas tropas, y en Valle Grande los oficiales Rivas y Antelo se apoderaron del escuadrón Santa Cruz (19).

El Gral. Aguilera fue uno de los más fanáticos realistas y crueles guerreros: mató de un sablazo, en la batalla de la Laguna, al guerrillero Padilla, y en el Pan le hizo cortar la cabeza al Coronel Warnes. A pesar de que Aguilera era criollo, demostró tal fanatismo monárquico que aun después de fundada la República, en el gobierno del Mariscal Sucre, levantó nuevamente los pendones del rey en Santa Cruz de la Sierra, pero tuvo que internarse al monte ante las tropas enviadas por el Mariscal.

Cuando aún Olañeta se encontraba fuerte en Potosí, la ciudad de Chuquisaca, "donde la América tuvo el origen de su libertad" son palabras de Sucre, logró su total independencia el 22 de febrero, por obra de un escuadrón de dragones de las propias fuerzas de Olañeta, según informa el Mariscal al Ministro de Guerra del Perú, en nota que dice: "La ciudad de Chuquisaca, donde la América tuvo el origen de su libertad, fue libre el 22 de febrero. El coronel don Francisco López, al servicio del general Olañeta, había convidado los patriotas de aquella ciudad el 22 al mediodía

para asistir al acto espontáneo de la guarnición compuesta de un escuadrón de 180 dragones. Formado éste en parada, proclamó la independencia y juró las banderas de la libertad, sin ninguna ocurrencia ni oposición desagradable por parte de nadie. El gobernador, que había sido arrestado en aquel acto, fue despachado para donde el general Olañeta" (20).

Si bien todos estos movimientos en procura de la independencia fueron la secuela de la victoria de Ayacucho, quince años antes de esta las ciudades del Alto Perú habían sido las primeras en la América hispana en proclamar los ideales de la libertad y ascender al patíbulo por aquellos ideales. Bolívar, con alto espíritu, en nota dirigida al Congreso Constituyente, reconoce que fue el Alto Perú el que inició, en 1809, con el pensamiento de la Universidad de Charcas y con la sangre de los protomártires de La Paz, el movimiento de independencia que terminó gloriosamente en Ayacucho. En ese bello documento, escribe: "Ya que los destinos han querido que sean los altoperuanos los últimos que en América han entrado en el dulce movimiento de la libertad, debe consolarles LA GLORIA DE HABER SIDO LOS PRIMEROS QUE VIERON, DIEZ Y SIETE AÑOS HA, EL CREPÚSCULO QUE DIO PRINCIPIO AL GRAN DIA DE AYACUCHO" (21).

Las palabras de Bolívar nos dan ocasión para recordar que cuando en varias ciudades de Hispanoamérica, los revolucionarios de 1810 proclamaban aún el nombre de Fernando VII y hacían la revolución con embozo y careta, la ciudad de La Paz, ya un año antes, había arrojado la careta y mostrado la cara, como lo dice Gabriel René Moreno refiriéndose a la gesta del 16 de Julio de 1809: "Se ve que el Alto Perú había sacado la cara cuando el resto de las Américas comenzó con careta su movimiento de separación en 1810" (22).

Estudiando por menudo y en forma exhaustiva los orígenes de la independencia americana, René Moreno escribe: "La cara" y la "careta" fueron en el Alto Perú el año 1809 dos fases, una filosófica y otra jurídica, de una misma empresa política. En uno y en otro caso, por diferente camino, se venía a parar, según los doctores, a la independencia americana, independencia con arreglo al pacto social. En Chuquisaca se arguyó pacto social ajustado por escrito; en La Paz se invocó el pacto social que según la recta razón sirviera; siempre de origen a las asociaciones humanas; en La Paz, cuando la "cara" descubierta del 16 de Julio, independencia perpetua de España conforme a los principios del CONTRATO SOCIAL. Son los principios realizados antes de esta teoría por la de Estados Unidos. Son teoría y práctica que enseñan inapropiable por ninguna familia e inmanente en el pueblo la soberanía, y la enseñan, según los revolucionarios paceños, inalienable e imprescriptible, contra el pretendido derecho español de conquista y contra el pontificio regalo de estas Américas al rey de Castilla hecho por Alejandro VI" (23).

En efecto, los doctores de la Universidad de Charcas plantearon una doctrina jurídica que fue la base legal del movimiento independista de la América Hispana. Célebre en toda la Colonia fue esta Universidad, principalmente por su Facultad de Derecho, a la cual acudían a doctorarse IN UTROQUE desde Buenos Aires, que carecía de Universidad, y aun desde Lima, ya que San Marcos brillaba más por sus Facultades de Filosofía y Teología. Para no citar sino a los más importantes, allí estudiaron los argentinos Mariano Moreno, Secretario de la Primera Junta bonaerense, Bernardo Monteagudo, José Castelli y el limeño Mariano Alejo Álvarez.

Habilísimos en el manejo de la dialéctica peripatética, los doctores de Charcas dieron origen a un silogismo sustentado en el principio de que los virreynatos y distritos audienciales de las Américas no pertenecían como provincias a España, sino únicamente a la corona del rey, como reinos aparte gobernados por virreyes. Este argumento constituía la premisa mayor del silogismo, siendo la menor la caducidad de la dinastía borbónica española, por la abdicación de Carlos IV y de Fernando VII, tanto de sus personas como de sus descendientes y el no reconocimiento de la legitimidad de José Bonaparte, ya que "las Américas, siglos atrás, habían ajustado pacto de feudo para ser vasallos, no de España ni de cualquier señor intruso o fiel que la península o los partidos de la península quisieran dar a la monarquía, sino sólo del señor natural de las Españas, que en la fecha (1808) no es sino un ex soberano que se va lejos, y que se va regalando las Américas a un nuevo dueño, contra lo jurado por los reyes fundadores de este imperio", como razonaban los más vehementes jurisperitos de la Academia Carolina, anexa a la Universidad (24) .

El silogismo quedaba, pues, formulado, según René Moreno, en la forma siguiente: "Premisa Mayor: El vasallaje colonial es tributo debido no a España sino a la persona del legítimo rey borbónico de España. Premisa Menor: Es así que nuestro legítimo y recién jurado Rey don Fernando VII abdicó junto con toda la familia borbónica de España, y ya "no volverá".

Consecuencia: Luego la monarquía está legal y definitivamente acéfala por vacancia del trono, debe ser desobedecido el rey Bonaparte o cualquier otro que España quiera darse, deben cesar en sus funciones los actuales delegados y mandatarios de la extinta autoridad soberana, y deben en este caso proveer por sí mismas las provincias altas a su propio gobierno supremo" (25).

Al movimiento del 25 de mayo de 1809 en la ciudad de la Plata, o Charcas o Chuquisaca o Sucre, como hoy se llama, movimiento fundado en esta doctrina jurídica, respondió la ciudad de La Paz, levantándose el 16 de Julio del mismo año. Se destituyó a las autoridades; el Cabildo constituyose en Gobierno y el pueblo, en Cabildo Abierto, nombró una "Junta Tuitiva" con amplios poderes legislativos, la que históricamente constituye el primer Parlamento hispanoamericano. Esta revolución fue francamente autonomista: su finalidad era alcanzar la absoluta independencia política. Preparada con mucha antelación, al parecer desde 1805, sus líderes elaboraron un Plan de Gobierno que contenía 10 puntos. El Plan enunciaba: "como principio, la soberanía inalienable del pueblo; como objeto, la independencia autónoma; como fin, la reforma del gobierno y de la sociedad" (26).

La Junta Tuitiva hizo circular una Proclama que, al parecer, fue redactada por José Antonio Medina, doctorado en la Universidad de Charcas. Esta Proclama es uno de los documentos más hermosos de toda la literatura hispanoamericana del período de la Independencia, tanto por el vigor expresivo de su forma cuanto por el contenido de sus conceptos. Sin embargo, fue poco difundida en el resto de América, y como creemos que todo americano debe conocer las fuentes ideológicas de su gran revolución, y esta Proclama es una de ellas, la reproducimos en el texto de esta importante obra bolivariana:

"Valerosos habitantes de La Paz:
Hasta aquí hemos tolerado una especie de
destierro en el seno mismo de nuestra Patria;
hemos visto con indiferencia por más
de tres siglos sometida nuestra primitiva
libertad al despotismo y tiranía de un usurpador
injusto que degradándonos de la
especie humana nos ha reputado por salvajes
y mirado como esclavos. Hemos
guardado un silencio bastante parecido a
la estupidez que se nos atribuye por el inculto
español, sufriendo con tranquilidad
que el mérito de los americanos haya sido
siempre un presagio cierto de humillación
y ruina. Ya es tiempo, pues, de sacudir
yugo tan funesto a nuestra felicidad como
favorable al orgullo nacional del español.
Ya es tiempo de organizar un sistema nuevo
de gobierno fundado en los intereses de
nuestra patria altamente deprimida por los
intereses de la bastarda política de Madrid.
Ya es tiempo en fin de levantar el
estandarte de la libertad en estas desgraciadas
colonias adquiridas sin el menor título
y conservadas con la mayor injusticia
y tiranía. Valerosos habitantes de La Paz
y de todo el imperio del Perú, revelad
vuestros proyectos para la ejecución, aprovecháos
de las circunstancias en que estamos,
no miréis con desdén la felicidad
de nuestro pueblo, ni perdáis jamás de
vista la unión que debe reinar en todos
para ser en adelante tan felices como desgraciados
hasta el presente" (27) .

Con excepción del Dr. Antonio Medina, que era sacerdote, todos los demás miembros de la Junta Tuitiva fueron condenados a la horca, después de un largo proceso. La sentencia, firmada por el brigadier José Manuel de Goyeneche, decía que "asaltaron a fuerza abierta la noche del 16 de Julio al Cuartel de Veteranos, apoderándose de las armas, depusieron del Gobierno al Sr. Gobernador Intendente y al Ilustrísimo Sr. Obispo, removieron a los Sub-Delegados de los Partidos y a los demás empleados legítimamente constituidos, subrogaron otros de su facción aparentes

para sus reprobados fines, eligieron nuevo Gobierno con el título de Junta Representativa de Tuición, y adoptaron el escandaloso Plan de diez capítulos que atacaba las reglas de la Soberanía, conspiraba destruir el legítimo Gobierno, e inducían (a) la independencia" (28). El patíbulo se levantó en la Plaza de Armas de La Paz el 29 de enero de 1810. Don Pedro Domingo Murillo, Presidente de la Junta Tuitiva, dijo antes de morir, ya sobre el patíbulo: "No apagarán la tea que he encendido" (29).

Por lo demás estos movimientos de Chuquisaca y de La Paz, no fueron sino el comienzo de una larga guerra de guerrillas que duró dieciséis años y conmovió a todo el territorio de la Audiencia de Charcas. Las fuerzas españolas comandadas por el Brigadier de Goyeneche y luego por los generales Pezuela y La Serna —elevados luego al Virreynato del Perú— se concentraron en las provincias Altas y persiguieron con tenaz denuedo y crueldad a los grupos de guerrilleros que hacían su aparición por todas partes. En Chuquisaca, Manuel Ascencio Padilla y Juana Azurduy de Padilla; en Cochabamba, Esteban Arze y Guzmán Quitón; en La Paz, José Miguel Lanza y el cura Ildefonso de las Muñecas; en Santa Cruz, Ignacio Warnes y Álvarez de Arenales, el vencedor de La Florida; en Tarija, Eustaquio Méndez y Manuel Uriondo, para no citar sino a los más célebres. La Junta Gobernadora de Buenos Aires mandó cuatro ejércitos para auxiliar a los patriotas altoperuanos. Lamentablemente aquellos ejércitos fueron derrotados, uno a uno, por las fuerzas realistas, no quedando sino los grupos de guerrilleros que combatieron hasta el final.

Bolívar conocía esta gesta heroica de las provincias de la Audiencia de Charcas, y sabía que ellas merecían, más que nadie, lograr su plena independencia y su Gobierno autónomo, pero por un escrúpulo legal y temiendo que lo tildaran de arbitrario, no quería que la convocatoria a una Asamblea Deliberante, que significaba ya "un acto de soberanía", emanase de su autoridad ni de la del General en Jefe del Ejército Libertador que estaba sujeta a la de él. Por eso, Bolívar, al tener conocimiento del Decreto de 9 de febrero, le escribía a Sucre: " Ni V., ni yo, ni el Congreso mismo del Perú, ni el de Colombia, podemos romper y violar la base del derecho público que tenemos reconocido en América. Esta base es, que los gobiernos republicanos se fundan entre los límites de los antiguos virreynatos, capitanías generales o presidencias, como la de Chile. El Alto Perú es una dependencia del Virreynato de Buenos Aires, dependencia inmediata como la de Quito de Santa Fe". Le manifestaba, además, que la sola convocatoria al Congreso era "un acto de soberanía ", que no estaba entre las atribuciones de Sucre, cuya autoridad era únicamente la de General en Jefe del Ejército Libertador, y que no podía "decidir de una operación que es legislativa" (30).

La Asamblea Deliberante del Alto Perú, según el Decreto de 9 de febrero (31), debía reunirse el 29 de abril en la ciudad de Oruro, pero la guerra con Olañeta, que ocupaba a la sazón las provincias de Chuquisaca y Potosí, no hicieron posible la elección de diputados, y cuando Sucre recibió la carta de Bolívar resolvió dar largas al asunto hasta saber la última decisión del Libertador. La Carta conmovió el delicado y sensible espíritu de Sucre. Se vio desautorizado por el hombre a quien más admiraba y a quien más quería. Sintió haber obrado con precipitación; haber cometido quizá un error. Pero sabía que en el fondo Bolívar estaría de acuerdo con que la Asamblea se reuniera, pues había partido de él, del Libertador, la idea de convocarla, como Sucre le hace recuerdo en su carta de respuesta. En ella le dice que el recibo de aquella carta le ha causado "un gran disgusto", pero no contra Bolívar sino contra él mismo, porque veía que "he cometido un error tan involuntario, que mi solo objeto fue cumplir las intenciones de V. Mil veces he pedido a V. instrucciones respecto del Alto Perú y se me han negado, dejándome en abandono; en este estado yo tuve presente que en una conversación en Yacán (pueblo cerca de Yanahuanca) me dijo V. que su intención para salir de las dificultades del Alto Perú era convocar una asamblea de estas provincias" (32).

Posiblemente éste era el pensamiento íntimo de Bolívar, pero en aquellos momentos se hallaba presionado por mil encontrados intereses, tanto los del Río de la Plata, que podían reclamar con derecho el territorio de la Audiencia de Charcas, cuanto las pretensiones del propio Perú, "que lo ha poseído antes y lo quiere ahora", como le decía en carta a Santander.

No era fácil, sin duda, conocer los secretos designios de Bolívar, que se mostraba, en veces, bastante sibilino, ya que por encima de la política ' menuda de los pueblos, él proyectaba una política de más alto vuelo. Esta era, lo sabemos, la unión de todos los países hispanoamericanos en una sola gran nación. Bolívar, como todo genio, tenía mucho de soñador y de poeta. Sucre, en cambio, era menos soñador y, por lo tanto, más realista. Comprendía que era

necesario organizar políticamente el Alto Perú antes de dejar el ejército y volver a su país, como era su deseo. Estaba empeñado en tal designio, pero no se atrevía a tomar decisiones sin el consentimiento de Bolívar. La autorización para que se reuniera la Asamblea, felizmente no tardó en llegar.

Cuando Bolívar supo el dictamen del Gobierno de Buenos Aires, de dejar a las provincias altoperuanas "en la más completa libertad para que acuerden lo que más convenga a sus intereses y gobierno" (33), y como el Congreso del Perú se había manifestado en acuerdo y conformidad con esta política, se apresuró a dictar el Decreto de 16 de mayo que, en sus considerandos, dice "Que el soberano congreso del Perú ha manifestado en sus sesiones el más grande desprendimiento en todo lo relativo a su propia política y a la de sus vecinos" y "que su resolución de 23 de febrero del presente año manifiesta explícitamente el respeto que profesa a los derechos de la república del Río de la Plata y provincias del Alto Perú", y en el artículo primero, expresa: "Las provincias del Alto Perú, antes españolas, se reunirán conforme al decreto del gran mariscal de Ayacucho, en una asamblea general para expresar libremente en ella su voluntad sobre sus intereses y gobierno, conforme al deseo del poder ejecutivo de las provincias unidas del Río de la Plata y de las mismas dichas provincias" (34).

Bolívar como político era en extremo sagaz, como arrebatado y drástico había sido en la guerra. Viéndose el dirimidor de la política de casi toda Sur América, no le gustaba que lo mirasen como autoritario e imperioso; deseaba armonizar la voluntad y aspiraciones de los pueblos, "conciliar todo lo que era conciliable" y no herir la susceptibilidad de los gobiernos. El esperaba que, sin violencia, se cumplieran sus altas finalidades, las que no eran siempre compatibles con los intereses de los partidos y con las ambiciones de los hombres. En carta a Sucre, enviándole el Decreto de referencia, le decía: "V. verá por él que concilio todo lo que es conciliable entre intereses y extremos opuestos. No creo que de ningún modo me puedan culpar los pretendientes al Alto Perú; porque sostengo, por una parte, el decreto del congreso peruano, y adhiero, por otra, a la voluntad del gobierno de Buenos Aires. Por supuesto, dejo en libertad al Alto Perú para que exprese libremente su voluntad... No debo dejar de declarar a V. francamente, que yo no me creo autorizado para dar este decreto y que solamente la fuerza de las circunstancias me lo arrancaran, por no dejar mal puesta la conducta de V.; por complacer al Alto Perú; Por acceder al Río de la Plata; por mostrar la liberalidad del congreso del Perú, y por poner a cubierto mi reputación de amante de la soberanía popular y de las instituciones más libres" (35).

En esta carta Bolívar revela su profundo sentido democrático, y su respeto por la voluntad de los pueblos, ya que era manifiesto el deseo del Alto Perú de constituirse en nación independiente. No oculta sin embargo sus escrúpulos de orden legal, pues no se siente con facultades legislativas como para convocar a una Asamblea y fundar un nuevo Estado. Por eso deja bien en claro que toma ese camino no por su arbitraria voluntad, sino por circunstancias que lo obligan, y que no son tanto las que anota, como otras de mayor peso que ya se manifestaban para él. Estas eran, a no dudar, las fuerzas imperativas de la geografía y de la historia.

Bolívar al acercarse al Alto Perú, iba comprendiendo que esa tierra milenaria del Kollasuyo, que después fue Audiencia de Charcas, constituía una unidad geográfica, como lo diremos adelante, y que estaba llamada a desempeñar una importante función política por su ubicación entre la Argentina y el Perú. Bolívar sabía también de su pasado, de la cultura que emanaba de la Universidad de Charcas, de las riquezas argentíferas del cerro de Potosí, y sobre todo de su larga lucha libertaria que arrancaba de los primeros gritos de independencia que se habían escuchado en América.

Recordando la gesta heroica de las provincias altoperuanas, Bolívar quiso terminar en ellas su largo recorrido libertario desde Venezuela, atravesando Colombia, Ecuador, Perú hasta llegar al territorio que debía constituir la nueva nación que llevara su nombre. El había jurado en el monte Sacro de Roma libertar la América del sur, y quizás en lo alto de aquel célebre cerro pensó en llegar hasta otro cerro célebre, el de Potosí, que había dado tantas riquezas y con las riquezas tanto poder a España. El debía destruir ese poder en América, en una lucha larga, encendida, sin desmayos, sufriendo la amargura de las derrotas, la incomprensión de los hombres y hasta la traición de muchos de los suyos, pero saboreando también el placer de los triunfos, la aclamación de los pueblos y la noble fidelidad de hombres de la integridad moral de un Sucre, a quien había enviado al Alto Perú antes de él, y con cuya ayuda debía poner las bases de la nueva nación.



ANTONIO JOSÉ DE SUCRE
(Retrato de Martín Tovar y Tovar)



MAPA DE BOLIVIA
(Impreso durante el Gobierno de Linares)

Pero con un profundo sentido democrático, él no quería hacerse presente hasta que los hijos de aquellas tierras regadas por la sangre de años de lucha, reunidos en Asamblea Deliberante, decidieran por sí mismos de su suerte y construyeran su destino. Por eso, en la citada carta a Sucre, le dice también: "Para dejar en plena libertad a esas provincias de obrar sin coacción, he determinado no ir al Alto Perú sino dentro de dos meses cumplidos... Así, para cuando yo llegue al Alto Perú, la asamblea habrá decidido las cuestiones que ella misma se proponga sobre sus INTERESES Y GOBIERNO, como dice el general Arenales. Esta debe ser la base de sus deliberaciones para no dejar derecho al Río de la Plata para que nos impute ninguna usurpación o inmisión en sus negocios nacionales, pues, francamente hablando, nosotros no tenemos derecho para introducir ninguna cuestión en esa asamblea que pueda producir un principio fundamental para sus instituciones. Por lo mismo, V. ponga en ejecución el decreto de hoy, mandando que se reúna inmediatamente en un lugar dado, que V. señalará, la asamblea general. El lugar de la asamblea debe estar despejado de tropas del ejército libertador, a veinte leguas en contorno; ningún militar se encontrará en todo el ámbito señalado; un juez civil mandará dicho lugar, y, por supuesto, V. estará lo más lejos que pueda; pero de ningún modo deberá V. abandonar el territorio del Alto Perú, porque su mando le está enteramente cometido" (36).

La Asamblea General se reunió en Chuquisaca el 10 de julio de 1825, como se le comunicó al Libertador en nota firmada por su Presidente José Mariano Serrano y por sus Secretarios Angel Mariano Moscoso y José Ignacio de San Ginés. En dicha nota le dicen que la Asamblea "En los transportes de su gozo, bendijo mil veces el nombre famoso de V. E., por cuyo heroico esfuerzo e inefables sacrificios el aire que respiramos es ya un elemento de paz, de libertad, de esperanza y de dicha. Recordó con entusiasmo que la espada de V. E., exterminando tiranos viles, derroca un edificio construído sobre injusticias, para que se levanten otros, cimentados en bases razonables, en que respire la humanidad hollada y abrumada" (37).

Bolívar recibió con suma satisfacción el anuncio de la reunión de la Asamblea, y así lo expresa en su nota de respuesta, que tiene la emoción y la belleza que su pluma cobraba cuando era el fiel reflejo de sus verdaderos sentimientos. En ella hace patente que los altoperuanos eran "bien dignos" de lograr su independencia por haber sido los primeros en aspirar y luchar por ella: "Al nacer esos dignos ciudadanos a la vida política —dice—, mi corazón palpita de gozo; porque veo que, en un solo día, el mundo liberal se ha aumentado con un millón de hombres. Bien dignos eran ciertamente los hijos de la Plata y de La Paz de representar en el orden político y de hacer uso de sus derechos, antes sumergidos en el abismo de una esclavitud inmemorial. Ya que los destinos han querido que sean los altoperuanos los últimos que en América han entrado en el dulce movimiento de la libertad, debe consolarles LA GLORIA DE HABER SIDO LOS PRIMEROS QUE VIERON, DIEZ Y SIETE AÑOS HA, EL CREPÚSCULO QUE DIO PRINCIPIO AL GRAN DIA DE AYACUCHO". Y refiriéndose a las esperanzas que la Asamblea ponía en él, dice: "La bondad de esa asamblea me humilla, no encontrando en mí esas potencias que requiere la salud de una sociedad naciente; mas, cualesquiera sean mis facultades y talentos, me emplearé todo entero en servicio del Alto Perú; porque no puedo burlar la confianza de un pueblo generoso que me cree digno de ella. El Alto Perú debe contar con mi espada y con mi corazón: no tengo más que ofrecer" (38)

La Asamblea General, reunida en Chuquisaca, decidió que las provincias altoperuanas no formarían parte de la Unión del Río de la Plata ni se anexarían al Perú. Resolvieron constituir un nuevo Estado, y quisieron que llevara el nombre del Libertador, porque ese Estado había nacido bajo su égida y a la sombra de los lauros de Junín y Ayacucho. Por eso acordaron los asambleístas firmar el Acta de Independencia y la creación del nuevo Gobierno, el 6 de Agosto de 1825, o sea en el aniversario de la batalla de Junín.

Pero este nuevo Estado no era una fundación artificial, fruto de un Decreto o de la resolución de una Asamblea, sino la plasmación jurídico-política de una nación ya milenaria, que fue la nación kolla. Ella se originó en las alturas, valles, quebradas y llanos del Macizo Andino y tuvo su primer núcleo político-religioso en Tiwanaku, llamado en sus primeros tiempos WINAY MARCA, o sea ciudad eterna. Esta unidad geográfico-cultural constituyó más tarde el Kollasuyo de los Inkas, o sea una de las cuatro regiones —o Suyos— en las que estaba dividido el Imperio:

Cuntinsuyo, Antisuyo, Chinchasuyo y Kollasuyo, "las que eran tan diversas entre sí —según escribe el historiador peruano Cúneo Vidal— como lo son en la actualidad Portugal, España, Francia e Italia, dentro del amplio jirón de la raza latina" (39).

La Audiencia de Charcas fue como una reviviscencia del antiguo imperio kollana, cuyo centro se desplazó más al sur. En la época fueron la Plata y Potosí las ciudades que se hicieron célebres por su cultura universitaria, por su riqueza argentífera y por la administración y gobierno de la Audiencia. La Plata o Chuquisaca, la capital altoperuana fue, después de Urna, el centro intelectual más importante de la América del sur. La Universidad de San Francisco Javier y la Academia Carolina cobraron fama porque en ellas se debatían las concepciones de la filosofía política y del derecho, llegando a dar cima —como ya lo dijimos— a una doctrina jurídica que fue la base ideológica de la independencia americana.

Bolivia, además de sus definidos caracteres culturales e históricos, posee también una unidad geográfica que no fue, sin duda, extraña a la visión de Bolívar cuando éste atravesó sus valles y sus montañas en una larga caminata, visitando sus viejas ciudades como La Paz, Oruro, Potosí, Chuquisaca y Cochabamba, para citarlas en el orden de su recorrido. Entonces, y sólo entonces, se afirmó en su espíritu la idea, que lo agujaba dubitativamente, de su plena independencia. Por eso dice René Moreno que Bolívar entró a Charcas enemigo de su autonomía, y salió jurándola.

La unidad geográfica de Bolivia, a despecho de quienes sostienen lo contrario, ha sido demostrada por el geopolítico español Badía Malagrida en su libro sobre el factor geográfico de la política suramericana. Cuando se pregunta "si existe una unidad geográfica característicamente boliviana", afirma resueltamente que sí. "Colocados en este plano —escribe contestando a su pregunta— y en virtud de los datos geológicos y orográficos anteriormente aducidos, podemos convenir en una afirmación básica, a saber: que el Macizo montañoso de Bolivia reúne en sí mismo características suficientes para ser considerado como una unidad geográfica propiamente dicha". "Pero obsérvese bien —añade— que nos referimos al Macizo boliviano íntegramente, como un sector de la Cordillera Andina, tan individualizado por sus rasgos estructurales como la barrera chilena y las mesetas peruanas, y, en este sentido, claro está que no podemos sancionar la segregación de las comarcas de Arica, Tarapacá y Atacama por cuyo borde circula la línea generatriz del sistema andino. El país geográfico de Bolivia, a despecho de la arbitraria participación política que lo mantiene fraccionado, se prolonga hasta el Pacífico, y con esto dejamos apuntada la esencia geográfica de aquel gran pleito que perturbó la paz de aquellos pueblos" (40).

Además, por la situación que Bolivia ocupa en el corazón del Continente, el investigador español le asigna un gran papel en la política de Sur América: "La función estructural del Macizo Boliviano —dice— es la de articular las dos fracciones del sistema andino, otorgándole una visible unidad de conjunto. Las consecuencias socio-geográficas de este hecho pueden ser muy significativas si con él coinciden en igual sentido los rasgos climatológicos de aquellas regiones. En tal caso, podría afirmarse que el territorio de Bolivia sería el nexo unificador de los países del Pacífico. En su seno se produciría el contacto entre las repúblicas vecinas de Chile y el Perú, y además, merced a su privilegiada situación continental, facilitaría las comunicaciones del Perú con el Plata y de Chile con el Brasil" (41).

Bolívar, que poseía una profunda mirada para comprender a los hombres y a los pueblos, que estaba dotado, como todo genio, de esa intuición que hace captar de inmediato lo que para otros es objeto de larga aplicación y estudio, tan pronto como llegó al Alto Perú se dio cuenta, como llevamos dicho, de esta realidad. Vio que el nuevo Estado que surgía por obra de sus victorias, era ya una nación de vieja historia, de grandes riquezas naturales y que, pese a la diversidad de sus paisajes, de sus climas y de sus tierras, constituía una unidad geográfica, cuyo núcleo es el macizo boliviano, del que, como la verde falda de una montaña, desciende la línea de su perfil hasta los llanos, pasando por las quebradas y los valles. Y vislumbró un futuro promisor. Advirtió que esa nación que llevaría su nombre, y que era la hija de su gloria, estaba llamada a grandes destinos, pues debía ser el centro de unión y relación de las demás naciones sudamericanas, el camino de la comprensión y la cooperación entre ellas. Su proyecto ensoñado de la unificación de las naciones de hispanoamérica cobraba ahora, vista desde el corazón del continente, una nueva faz, sin duda más moderna y más realista. No era ya la unidad política lo importante, sino la unidad espiritual de estos pueblos, la necesidad de vincular su economía y su

cultura, de cooperarse en sus trabajos, de ayudar a la realización de sus ideales, de impulsar su desarrollo y su progreso, en una palabra, de comprenderse y de hermanarse.

Por eso Bolívar no insiste ya en la unión de Charcas con la Argentina o con el Perú. Acepta el deseo de aquel pueblo de mantenerse autónomo y le confiere plenos poderes para su Independencia. Y no insiste ya en su viejo proyecto, porque ha concebido otra unión, más permanente y hacedera, y es la hermandad de pueblos que, sin perder su carácter nacional, marchen unidos hacia un futuro que hará de la América Latina un gran continente, un continente donde el hombre pueda vivir, pensar y crear con plena libertad.

Pero quizás, éste era siempre, en el fondo, el ideal de Bolívar, ya que vemos que en 1815 había pensado que Latinoamérica podía dividirse en muchas repúblicas, mas lo que había que esperar era que estuviesen unidas por sus ideales democráticos y por su mutua cooperación en el camino del progreso. Así en una de las cartas de Jamaica había escrito: "N. de Pradt ha dividido sabiamente a la América en quince a diez y siete estados independientes entre sí, gobernados por otros tantos monarcas. Estoy de acuerdo en lo primero, pues la América comporta la creación de diez y siete naciones; en cuanto a lo segundo, aunque es más fácil conseguirlo es menos útil, y así no soy de opinión de las monarquías americanas. He aquí mis razones: el interés bien entendido de una república se circunscribe en la esfera de su conservación, prosperidad y gloria. No ejerciendo la libertad imperio, porque es precisamente su opuesto, ningún estímulo exita a los republicanos a extender los términos de su nación, en detrimento de sus propios medios, con el único objeto de hacer participar a sus vecinos de una constitución liberal. Ningún derecho adquieren, ninguna ventaja sacan vencéndolos... El distintivo de las pequeñas repúblicas es la permanencia, el de las grandes es vario; pero siempre se inclina al imperio. Casi todas las primeras han tenido una larga duración; de las segundas sólo Roma se mantuvo algunos siglos, pero fue porque era república la capital y no lo era el resto de sus dominios, que se gobernaban por leyes e instituciones diferentes" (42).

En esta misma carta, Bolívar expone su gran proyecto de una organización de naciones americanas que sólo más de un siglo después se ha hecho posible con la O.E.A. Pero las ideas de Bolívar van mucho más allá que lo logrado hasta ahora por esta Organización. En esa carta dice que sería "idea grandiosa formar de todo el Nuevo Mundo una sola nación con un solo vínculo que ligue sus partes entre sí y con el todo, ya que tiene un sólo origen, una lengua, unas costumbres y una religión". Mas comprende que este ideal es imposible "porque climas remotos, situaciones diversas, intereses opuestos, caracteres desemejantes dividen a la América", y concibe entonces la posibilidad de un organismo internacional formado por representantes de las diversas naciones para que ellas pudieran tratar de sus altos intereses y pudieran defenderlos, en libre diálogo, de las ambiciones de países más poderosos y más ricos. "¡Qué bello sería que el istmo de Panamá fuese para nosotros lo que el de Corinto para los griegos!" —exclama. Ojalá que algún día tengamos la fortuna de instalar allí un augusto congreso de los representantes de las repúblicas, reinos e imperios a tratar y discutir sobre los altos intereses de la paz y de la guerra con las naciones de las otras tres partes del mundo" (43).

Acá se esboza ya el proyecto, que bullía en su espíritu, de lo que iba a ser el Congreso de Panamá, y cuyas nobles finalidades se expresan en la nota que, en diciembre de 1824, pasó Bolívar desde Lima a los Gobiernos de las repúblicas de Colombia, México, Río de la Plata, Chile y Guatemala. En ella les dice: "Después de quince años de sacrificios consagrados a la libertad de América por obtener el sistema de garantías que, en paz y guerra, sea el escudo de nuestro nuevo destino, es tiempo ya que los intereses y las relaciones que unen entre sí a las repúblicas americanas, antes colonias españolas, tengan una base fundamental que eternice, si es posible, la duración de estos gobiernos", para lo cual invita a la reunión "en el Istmo de Panamá u otro punto elegible a pluralidad" de "una asamblea de plenipotenciarios de cada estado que nos sirva de consejo en los grandes conflictos, de punto de contacto en los peligros comunes, de fiel intérprete en los tratados públicos cuando ocurran dificultades, y de conciliador, en fin, de nuestras diferencias" (44)). Acá se manifiestan las metas ideales a las que debiera aspirar la América Latina para mantener un verdadero espíritu de unión y de mutua cooperación. Creemos que la O.E.A. para cumplir sus altos fines no podría hacer nada mejor que inspirarse en el pensamiento de Bolívar.

Genial idea fue, ciertamente, la de proponer la reunión de un Congreso Internacional de las ex -colonias de España, tanto para cooperarse en su desenvolvimiento económico, social y

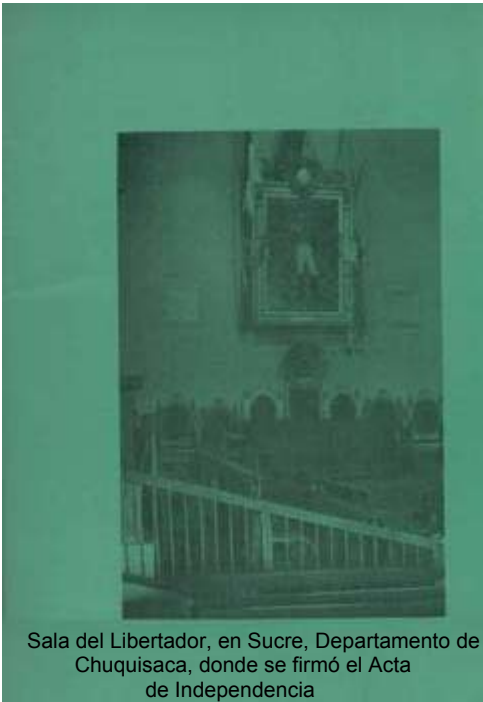
cultural, cuanto para defenderse de los imperialismos que en aquella época tenían carácter político, como el de la Santa Alianza, y que en nuestros tiempos adquieren mas bien carácter económico. La visión bolivariana de una América unida por la comprensión de sus mutuos intereses, de sus ideales, de sus necesidades, de sus aspiraciones de desarrollo y de progreso, una América que marche unida a la conquista de un espíritu y de un estilo de vida y creación artística que den un sello propio a su cultura, aún no se ha cumplido todavía. Los egoísmos nacionales impiden la mirada comprensiva a las ajenas necesidades, y así la riqueza y el progreso no marchan muy parejos en nuestro continente. Sin embargo se han dado ya los primeros pasos, con el Pacto de Cartagena y con la ALAC, para seguir por la vía americanista que trazó Bolívar.

Bolívar nos enseñó a mirar por encima de nuestras fronteras ya tratar de comprender a todos los hombres y conllevar sus aspiraciones y designios de vida, progreso y libertad, por lo menos de quienes, hablando nuestro idioma y creyendo en nuestro Dios, sufrieron el yugo colonial y consiguieron su libertad con cruentos sacrificios. Bolívar no se contentó con liberar su patria, quiso luchar también por la libertad de otros pueblos, quiso combatir en lejanas tierras y convivir con extrañas gentes. No hay quizás otro ejemplo de parejo altruismo, en tiempos en que los hombres se afanaban en obtener para sí mismos, para sus ciudades, sus villas, sus corregimientos la anhelada independencia, y se formaban grupos aislados de revolucionarios y guerrilleros para crear pequeñas juntas de gobierno, republiquetas, según se dieron en llamar, como la "Patria Boba" de la Nueva Granada o la "Patria Vieja" de Santiago de Chile. En la época sólo un hombre soñaba con extender la libertad desde el Orinoco hasta las cabeceras del Río de la Plata y llegar al lejano Potosí a plantar en su cima el estandarte de la independencia americana. Y ya lo embargaba la visión de una América unida, de una América en la que los pueblos extendieran sus brazos para estrecharse mutuamente. Y nada revela mejor la grandeza y amplitud del alma de Bolívar que esta proyección hacia el futuro de un ideal que algún día tendrá su pleno cumplimiento.

El se había prometido no llegar al Alto Perú hasta que la Asamblea deliberase y decidiese sobre su destino. Al tener conocimiento de que el 6 Agosto se había firmado el Acta de Independencia y fundación del nuevo Estado (45), resolvió hacerse presente en aquellos pueblos que habían sido los primeros en levantarse por la Libertad y los últimos en conseguir su Independencia, como el propio Bolívar lo manifestara. Bordeando el lago Titicaca se encaminó a la ciudad de La Paz. Al pasar la raya que divide el Bajo del Alto Perú, don Domingo Choquehuanca, doctorado en la Universidad de Charcas, y de pura raza indígena, lo recibió con palabras que merecen recordarse por la concisa fuerza y belleza de su expresión. El discurso fue pronunciado en lengua aymara y traducido por él mismo para que Bolívar lo entendiera:

"Quiso Dios formar de salvajes un Imperio
y creó a Manco Kapac. Pecó su raza
y lanzó a Pizarro. Después de tres siglos
de expiación tuvo piedad de la América y
os ha creado a vos. Sois, pues, el hombre
de un designio providencial; nada de lo
hecho atrás se parece a lo que habéis hecho.
Para que alguien pudiera imitaros, sería
menester que quedara un mundo por
liberar. Habéis fundado tres repúblicas
que, en el inmenso progreso a que están
llamadas, elevarán vuestra estatua a donde
ninguna ha llegado. Con los siglos crecerá
vuestra gloria, como crece la sombra
cuando el sol declina" (46).

Bolívar llegó a La Paz el 18 de agosto de 1825, juntamente con Sucre que había viajado hasta Zepita para acompañarlo en su travesía a través de estos pueblos, y con los generales Córdova y Miller entre muchos otros. Generoso de entusiasmo fue el recibimiento que se le prodigó. El guerrillero Miguel García Lanza, que había liberado la ciudad de las fuerzas de Olañeta, y doña Vicenta Juaristi Eguino, que tanto contribuyera en favor de la lucha libertaria, desde 1809, le entregaron la llave de oro de la ciudad. La satisfacción de Bolívar se refleja en la carta que escribió a Santander: " Ayer he llegado a esta patriótica ciudad y he sido recibido, como era natural, con mil demostraciones de bondades y agradecimientos... Hoy he recibido una acta de la asamblea del Alto Perú, que se declara independiente y toma el nombre de BOLÍVAR y la capital SUCRE y



Sala del Libertador, en Sucre, Departamento de Chuquisaca, donde se firmó el Acta de Independencia



Sala de la Conspiración, donde se gestó la primera insurrección americana contra la dominación española, en la casa del Protomártir de la Independencia, don Pedro Domingo Murillo.

1.000.000 de pesos de recompensa al ejército, después de mil otras cosas honoríficas a nosotros. El día de Junín se ha declarado independiente esta nación y república independiente. ¡Qué hermoso nacimiento entre Junín y Boyacá! Parece engendrado este estado por el matrimonio de estas dos repúblicas. V. debe imaginar si yo debo defender este hijo precioso de mi gloria y de Colombia... Amigo, estas cosas lo alimentan a uno para poder llegar al término de su carrera. Aunque yo no soy ambicioso, no puedo menos de ser sensible a tales demostraciones de bondad y de lisonja. Bastantes me han injuriado, luego parece justo que algunos me alaben, habiendo hecho yo lo que he podido por el bien de los hombres y de los buenos principios" (47).

Dos representantes de la Asamblea, los doctores Olañeta y Mendizábal, se hicieron presentes en La Paz, para manifestarle la admiración y el agradecimiento de la Asamblea por su obra libertaria. Además, le hicieron conocer que, por decisión de ésta, el Libertador ejercería el poder ejecutivo mientras residiera en el territorio de la República, la cual, por la misma ley, llevaría su nombre" (48).

Bolívar se informó también de las Instrucciones que la Asamblea había dado a sus Representantes y que contemplaban las necesidades inmediatas y básicas para la organización y futuro desarrollo de la República. La primera decía: "La Legación hará el más grande y poderoso esfuerzo con S.E. para lograr de su generoso y paternal carácter una promesa y seguridad de que empleará sus esfuerzos, valimiento y poderoso influjo con el Bajo Perú para que la línea divisoria de uno y otro Estado se fije de modo que tirándola del Desaguadero a la costa, Arica venga a quedar en el territorio de la República, que hará las indemnizaciones necesarias por su parte" (49). Era evidente, para los propios fundadores de Bolivia, que esta nación necesitaría del puerto de Arica para su progreso económico y la plena autonomía de su tráfico comercial. El puerto de Arica, fundado por orden del Virrey Toledo para embarcar por él la plata que producía el cerro de Potosí, sirvió desde entonces y sirve ahora, por su situación geográfica, a las exportaciones e importaciones de Bolivia. El territorio boliviano es el hinterland del puerto de Arica y del litoral de Tarapacá y Atacama.

Otra de las Instrucciones decía: "Rogar al general Bolívar, oficialmente, para que interponga sus respetos con el Gobierno de Colombia, a efecto de que consienta en la permanencia del gran Mariscal de Ayacucho por algunos años en esta República, con el carácter y representación que la Asamblea tuviese por conveniente investirle. Que en caso de que S. E. consienta en lo anterior, la Legación lo anuncie al gran Mariscal de Ayacucho, suplicándole que por su parte no se niegue, mientras se consolide el orden y tome estabilidad el Gobierno" (50).

Bolívar manifestóse gratamente impresionado por el patriotismo y el espíritu cívico de los bolivianos que habían dado cima a la erección de un nuevo Estado, el cual era, evidentemente, obra de su espada y de su gloria, puesto que sin las victorias de Junín y de Ayacucho no habría sido posible aquella erección, y no se habría llegado a feliz término sin su consentimiento y sin su voluntad. Tomando, empero, una actitud de reserva y prudencia, manifestó que "para la consolidación de la libertad e independencia del Alto Perú, era de necesidad comunicar el pronunciamiento de 6 de Agosto a la República bajo peruana y negociar con ella su reconocimiento antes de sancionarle" y que "respecto a los derechos de la Argentina era igualmente indispensable obtener el mismo pronunciamiento, a causa de haber sido reconocida aquella República por los gabinetes de San James y Washington con todo el territorio de su antigua demarcación" (51).

Refiriéndose al pedido de que el Mariscal Sucre permaneciera por algunos años en Bolivia, dijo que esperaba con fundamento que el Gobierno de Colombia "se esmerara en complacer al pueblo que ha honrado tan distinguidamente a dos de sus hijos". Sucre, por su parte, aceptó también, manifestando "los ardientes deseos que le animan de contribuir en lo posible a la felicidad y dicha de Bolivia" (52). Consecuencia de este pedido y de la aceptación del Mariscal, fue la ley del Congreso Constituyente de Bolivia, reunido el 25 de mayo de 1826, por la que se nombraba a Antonio José de Sucre, Presidente de la República.

De La Paz, Bolívar y su comitiva viajaron a Oruro. Luego de permanecer algunos días en esta ciudad partieron para Potosí, ciudad que tanto deseaba conocer el Libertador, y cuyo célebre cerro debía simbolizar para él el término glorioso de su trayectoria. "Cuando el Libertador llegó a avistar clara y distintamente el tan celebrado Cerro de Potosí —cuenta el Gral. Miller— las

banderas del Perú, Buenos Aires, Chile y Colombia tremolaron repentinamente en la cúspide. Al entrar en la Villa votaron fuego en lo alto del cerro veintiuna camaretas, cuyo estruendo de cada una era igual al que hicieran seis cañones de veinte y cuatro disparados a la vez" (53).

Pronto quiso Bolívar subir a la cúspide de aquel cerro para hincar en sus rocas argentíferas la bandera de la libertad como signo de que había cumplido el juramento que hizo en el monte Sacro de Roma de libertar la América y de que su obra de independencia se hallaba ya cumplida. Siguiendo al Gral. Miller, escribe Sabino Pinilla: "Subió al argentífero cerro en compañía del general Sucre y de su estado mayor, y en la cumbre de él, con una bandera de Colombia en la mano, arrebatado de efusión, dijo: "La gloria de haber conducido a estas frías regiones nuestros estandartes de libertad, deja en la nada los tesoros inmensos de los Andes que están a nuestros pies". Así realizó Bolívar aquel ensueño profético lanzado a orillas del Orinoco, cuando en medio de su tormentosa carrera y de inauditos desastres dijo a sus camaradas: "Llevaremos nuestras armas triunfantes hasta las cimas del Potosí" (54).

De Potosí, Bolívar se dirigió a la capital de la República, la antigua sede de la Audiencia de Charcas, del Arzobispado de la Plata y de la Universidad de Chuquisaca, que pronto llevaría el nombre de Sucre como homenaje al gran Mariscal. Poco tiempo estuvo Bolívar en Bolivia, ya que después de visitar Cochabamba, se ausentó el 1° de enero de 1826 para el Perú. Pensaba volver y aun residir largo tiempo en Bolivia, no solamente para poner las bases constitucionales de la nueva nación, sino porque, desde este corazón de la América meridional, creía que mejor podía servir a las demás naciones, tanto del norte como del sur, cuando éstas necesitasen de su brazo y de su consejo.

No aspiraba Bolívar, como lo sostiene Madariaga, a un omnímodo poder político ni a una se- dentaria corona (55). Quería ser el genio protector de la libertad de América, de su paz y de su independencia, pero lejos de su gobierno. Viviendo en el corazón del continente, pensaba que le sería fácil acudir presuroso, a la cabeza de un gran ejército, cuando en alguna nación o en algún pueblo la libertad se hallara en peligro. Soñaba con atravesar las pampas argentinas para ayudar a Buenos Aires en sus dificultades con la banda oriental; proyectaba libertar al Chiloé, que todavía permanecía subyugado, y concebía, llegar quizás a México, si esta nación era invadida por fuerzas españolas, y aun continuar su travesía hasta Cuba para liberar la isla de sus dominadores. Estos ensoñados proyectos están contenidos en una carta a Santander: "Si por allá no hay peligros urgentes —escribe Bolívar—, diga V. a mis amigos, que serán los interesados en llamarme, que yo ya he hecho bastante por Colombia, pero que haré infinitamente más si me dejan en libertad de obrar como yo juzgo que conviene... Para nada sirvo en el interior de Colombia, porque de un momento a otro puedo ser envuelto en una facción; en tanto que quedándome fuera, a la cabeza de un grande ejército, me hallo fuera de alcance del peligro y amenaza por consiguiente con una fuerza formidable a los partidos criminales. Cuente V. siempre y en todo caso con 20.000 hombres a volar a donde los llame la salud de la patria. César en las Galias amenazaba a Roma, yo en Bolivia amenazo a todos los conspiradores de la América y salvo por consiguiente a todas las repúblicas... Crea V. que Chiloé y Chile se perderán para siempre sin mí... En La Habana dicen que hay 10 a 12.000 hombres, que pueden ir sobre Méjico. Ojalá hicieran esta locura para que perdieran Méjico y La Habana a la vez. En caso que tal suceda, ofrezca V. 6.000 colombianos del sur y 4.000 peruanos, que yo llevaría inmediatamente a donde el peligro los llamase... (El Gral. Alvear) dice que sin mí su patria vacilará largo tiempo y que, exceptuando cuatro individuos, el gobierno, como el pueblo, me desea como un ángel de protección. Chile y Buenos Aires están en un caso igual y ambos me desean ardientemente. Por lo mismo V. puede imaginarse cuántos atractivos tienen para mí estos beneficios por hacer a pueblos hermanos y beneméritos y cuyos gobiernos han querido desacreditarme por el terror que me tienen; de suerte que V. debe hacer los mayores esfuerzos para que la gloria de Colombia no quede incompleta y se me permita ser el regulador de toda la América meridional" (56).

Estos sueños no llegaron a realizarse, y Bolívar nunca volvió a Bolivia. En el breve tiempo que permaneció en su territorio —cuatro meses y medio— realizó empero una gran labor, tanto en el terreno educacional como en el campo social. Varios decretos favorecieron a los indios, que en la Colonia se hallaban atados a la MITA, ley de prestación de trabajo, como al pago de fuertes gabelas. Se abolieron para ellos muchas de las contribuciones que antes se cobraban en forma arbitraria. Se decretó la propiedad para los campesinos de las tierras de comunidad, y se extinguió el título de autoridad de los caciques "como contrario a los principios de igualdad". Por otro decreto

se prohibió todo servicio personal obligatorio a los indios, "sin precedente contrato libre, así como cualquier otro gravamen que no corresponda a los demás ciudadanos" (57).

Bolívar se ocupó también en propulsar la educación pública, y puso a la cabeza de ella, como Director General, a su maestro Simón Rodríguez. Mas la extraña índole de éste, sus métodos roussaunianos y las desinteligencias con Sucre malograron la obra educativa. Sin embargo, por orden de Bolívar, se fundaron colegios primarios en todas las capitales de Departamento, y escuelas para huérfanos. Se estableció un colegio de ciencias y artes en la capital de la República y un colegio militar, y acatando otra disposición, el seminario de Chuquisaca se convirtió en el colegio general de ordenandos de toda la República. En materia económica, prescribió que revertieran al Estado todas las minas derrumbadas, aguadas o abandonadas y tuvo el proyecto de venderlas o alquilarlas a empresas extranjeras para hacer frente a las necesidades públicas (58).

Pero su obra de mayor importancia fue la Constitución que le habían solicitado los miembros de la Asamblea. El cariño que ya nacía en Bolívar por esta nación que llevaba su nombre, se significó en esa morosa labor que le demandó sin duda largas horas de estudio y meditación. El proyecto de esta célebre ley fundamental, conocida como la "constitución bolivariana", fue enviado al Congreso Constituyente, desde Lima, el 25 de mayo de 1826 con un extenso discurso en el que explica los fundamentos y finalidades de ese cuerpo de ley.

No es este el lugar para hacer un análisis del carácter y contenido de esta constitución que establece una presidencia vitalicia y otorga al presidente la facultad de nombrar a su sucesor, dándole así un derecho muy cercano del hereditario. Sin embargo es parlamentaria y no presidencialista. Se nota, en su contenido y finalidades, la influencia de Montesquieu, quien pensaba que un gobierno democrático era el mejor en teoría, pero que el más llevadero en la práctica era la monarquía constitucional. Mas una monarquía, como la inglesa, en la que el rey reine pero no gobierne.

Bolívar quiso hacer algo parecido con su presidencia vitalicia, cuya finalidad no era otra que dar solidez y aún perennidad a las instituciones y al gobierno para que la República no fuese presa de la anarquía. Mas para que tampoco degenerara en tiranía tal gobierno, la ley restringía en gran manera las atribuciones del primer Magistrado. "El Presidente de Bolivia —decía Bolívar en su explicación al Congreso Constituyente— está privado de todas las influencias: no nombra a los Magistrados, los jueces ni las dignidades eclesiásticas, por pequeñas que sean. Esta disminución de poder no la ha sufrido todavía ningún gobierno bien constituido: ella añade trabas sobre trabas a la autoridad de un Jefe que hallará siempre a todo el pueblo dominado por los que ejercen las funciones más importantes de la sociedad. Los sacerdotes mandan en las conciencias, los Jueces en la propiedad, el honor y la vida, y los Magistrados en todos los actos públicos. No debiendo éstos sino al pueblo sus dignidades, su gloria y su fortuna, no puede el Presidente esperar complicarlos en sus miras ambiciosas. Si a esta consideración se agregan las que naturalmente nacen de las oposiciones generales que encuentra un Gobierno democrático en todos los momentos de su administración, parece que hay derecho para estar cierto de que la usurpación del Poder público dista más de este Gobierno que de ningún otro" (59).

Bolívar temía tanto el despotismo de los gobiernos como el desorden que producen las turbas desbordadas y el espíritu de fronda que origina la lucha de los caudillos. "La tiranía y la anarquía —escribía Bolívar— forman un inmenso océano de opresión, que rodea a una pequeña isla de libertad, embatida permanentemente por la violencia de las olas y de los huracanes que la arrastran sin cesar a sumergirla... Son dos monstruosos enemigos que recíprocamente se combaten, y ambos os atacarán a la vez", dice a los legisladores bolivianos (60).

En este bello y emotivo discurso, expresa su profundo reconocimiento por la decisión de los Representantes del pueblo al dar a la nueva nación el nombre de Bolivia, esa Bolivia que significa para él "un amor desenfrenado de libertad". "La entrada de un nuevo estado en la sociedad de los demás —escribe Bolívar— es un motivo de júbilo para el género humano, porque se aumenta la gran familia de los pueblos. ¡Cuál, pues, debe ser el de los fundadores! —¡Y el mío!— viéndome igualado con el más célebre de los antiguos— ¡el Padre de la ciudad eterna! — Esta gloria pertenece de derecho a los creadores de las naciones, que, siendo sus primeros bienhechores, han debido recibir recompensas inmortales; mas la mía, además de inmortal tiene el mérito de ser gratuita por no merecida. ¿Dónde está la república, dónde la ciudad que yo he fundado? Vuestra munificencia, dedicándome una nación, se ha adelantado a todos mis servicios,

y es infinitamente superior a cuantos bienes pueden hacer los hombres. Mi desesperación se aumenta al contemplar la inmensidad de vuestro premio, porque después de haber agotado los talentos, las virtudes, el genio mismo del más grande de los héroes, todavía sería yo indigno de merecer el nombre que habéis querido daros, ¡el mío! ¡Hablaré yo de gratitud, cuando ella no alcanzará jamás a expresar ni débilmente lo que experimento por vuestra bondad que, como la de Dios, pasa todos los límites! Sí: sólo Dios tenía potestad para llamar a esa tierra Bolivia. .. ¿Qué quiere decir Bolivia? Un amor desenfrenado de libertad, que al recibirla vuestro arrobo, no vio nada que fuera igual a su valor. No hallando vuestra embriaguez una demostración adecuada a la vehemencia de sus sentimientos, arrancó vuestro nombre, y dio el mío a todas vuestras generaciones. Esto que es inaudito en la historia de los siglos, lo es aún más en la de los desprendimientos sublimes. Tal rasgo mostrará a los tiempos que están en el pensamiento del Eterno, lo que anhelaís, la posesión de vuestros derechos, que es la posesión de ejercer las virtudes políticas, de adquirir los talentos luminosos, y el goce de ser hombres. Este rasgo, repito, probará que vosotros erais acreedores a obtener la gran bendición del cielo —la Soberanía del Pueblo— única autoridad legítima de las naciones" (61).

Mas no es únicamente el anhelo de gloria lo que anima a Bolívar a fundar Bolivia. El ve que esta nación, por otra parte milenaria, constituirá el fiel de la balanza en la política suramericana; que colocada entre la Argentina y el Perú, entre Chile y el Brasil, deberá ser el nexo y el vínculo de unión y de relaciones culturales y comerciales entre estas naciones y aun entre Colombia con la Argentina y con Chile. El comprendió que la unidad sólo sería posible manteniendo un equilibrio de fuerzas económico políticas, y que Bolivia, asentada en el corazón del continente, realizaría ese equilibrio.

La unión de naciones que soñara Bolívar no necesita, ciertamente, ser política. Será una unión en vista de una meta futura: el logro de la prosperidad y de la plena libertad para todas las naciones latinoamericanas; una unión de esfuerzos, de intereses y de mutua cooperación para abrir la senda del desarrollo y del progreso. Y este futuro, que hoy se nos muestra promisor, tendrá siempre en Bolívar su sombra protectora. La solidaridad americana es una idea de Bolívar. El hombre de la gloria y de las batallas, fue también un hombre de pensamiento y de geniales concepciones. Sí, ha sido tanto con su pluma como con su espada que abatió la servidumbre y conquistó la libertad; que exterminó injusticias y dictó leyes, que derribó imperios y creó naciones.

Bolívar fue el padre de Bolivia, y ella la hija de su gloria.

**ACTA DE LA INDEPENDENCIA
DE LA
REPÚBLICA DE BOLIVIA**

ACTA DE INDEPENDENCIA DE LA REPÚBLICA DE BOLIVIA

Adoptada en la Sesión del 6 de Agosto
de 1825 por la Asamblea Deliberante del
Alto Perú

(Fac-símil tomado del original autógrafa, que existe
en la biblioteca de J. R. Quiroz)

Declaracion.

La Representacion Soberana de las Provincias del Alto Perú, profundamente penetrada del grandor, ó enorme peso de su responsabilidad p^a con el Cielo, y con la tierra, en el acto de pronunciar la independencia futura de sus representantes, despendere en las cosas de la Justicia, de todo espíritu de parcialidad, interés, y miras privadas, ha venido impregnada de una buena de sujecion, y respeto a la paternal asistencia del Hacedor Santo del Orbe, y se reputa en lo íntimo de su conciencia por la buena fé, ^{positiva} intencion, meditacion, justicia, y profundas meditaciones q^{ue} presiden á la presente resolucion; declara solemnemente á nombre y á absoluto poder de sus dignos Representados: Que há llegado el venturoso dia en que los inalterables, y aadienzer vobis del Alto Perú por emanciparse del poder infinito, opresor, y miserable del Rey Fernando Septimo, sus reos corresponsables con la carga de sus

J. R.

hipo consten con la solemnidad y autenticidad que al presente,
 y que case p.^o con esta privilegiada y con la condicion de es-
 tante de feitoria de la lepana, fuerte con toda dependencia, to-
 to de ella, como de su actual y posterior Monarca; que en con-
 secuencia, y siendo al mismo tiempo intercesante a su dicha, no ac-
 ocaiva a ninguna de las Republicas de ellas, se oíe en sus Estados
Soberano e Independiente de todas las Naciones, tanto
 del viejo, como del nuevo Mundo, y los Departamentos del alto
 Peru firmes y permanentes en esta tan justa y magna maxima resolu-
 tion a la fin de la causa anterior, que su voluntad inescusable es
 obsequiar a sus mismos, y que se oíe por la Constitucion, Leyes,
 y Autoridades que ellos propios redieren, y ocupan mas conducentes
 a su futura felicidad en clase de Nación, y soberanía inalienable de
 su S.^{ta} Religion Católica, y de los sacramentos de Dios, de honor, vida,
 Libertad, igualdad, propiedad, y quietud. Y p.^o la inalienabilidad
 y firmeza de esta resolu.^o se legon, vinculan, y comprometen p.^o medio
 de esta Representacion Soberana, a todos sus sucesores, con tanta y
 herencia^{te} que en sus sucesores sean convalidados con plenas a su
 cumplimiento, defensa, e inalienabilidad, de vida misma con los
 honores, y cuantas hay para p.^o los hombres. Enprimada y comu-
 nicada a quien corresponde p.^o su publicacion y circulacion. Da-
 da en la Sala de Sesiones en seis de Agosto de mil ochocientos
 veinte y cinco, firmada de nra mano, y refrendada p.^o nuestros
 Diputados Secretarios.

Concluida la lectura firmaron el Acta de Independ.
 todos los señores Diputados y se suspendió la Sesion, quedon-
 do señalada p.^o la sig.^{ta} el dia 8. del que sigue, y la firmaron ta-
 dos los señores Concurrantemente.

Jose Mar.^{no} Larrañaga
 Diputado p.^o Charcas
 J. M. de Alencar
 Dip.^o p.^o la Paz
 Vice-Pres.^{te}
 Jose Maria del S.^{to}
 Diput.^o p.^o la Paz.

Miguel José de Calzonas Diputado p ^o Cochabamba	Miguel Antonio Serrano Dip. p ^o La Paz
José María Zamora Dip. p ^o La Paz	José de Pando Dip. p ^o La Paz
José María Zamora Diputado p ^o Cochabamba	Don Pedro de Caceres y Angulo Dip. p ^o La Paz
Francisco José de Aguirre Diputado p ^o Cochabamba	Comandante de Armas Dip. p ^o Cochabamba
Francisco José de Aguirre Diputado p ^o Cochabamba	Don Antonio López Dip. p ^o La Paz
Melchor López Dip. p ^o Cochabamba	Don Manuel de los Rios Diputado p ^o Cochabamba
Manuel José Calzonas Dip. p ^o Cochabamba	Don José y Jorge p ^o La Paz
Don Manuel Antonio de los Rios Dip. p ^o Cochabamba	Comandante de Armas Diputado p ^o Cochabamba
José María Zamora Diputado p ^o Cochabamba	Manuel de los Rios Dip. p ^o Cochabamba
P. José María Pérez Diputado p ^o Cochabamba	Manuel de los Rios Dip. p ^o Cochabamba
Manuel de los Rios Dip. p ^o Cochabamba	Manuel de los Rios Dip. p ^o Cochabamba
Manuel de los Rios Diputado p ^o Cochabamba	Manuel de los Rios Dip. p ^o Cochabamba

Dionisio de la Bodega
Diputado Cochabamba

Man. Ortega
Diputado por Potosí
José Antonio Salazar
Diputado Potosí
José Santiago Saucedo
Diputado Potosí

José Manuel Camacho
Diputado Cochabamba
José María
Diputado Cochabamba

Nelson Lora
Diputado Cochabamba

Francisco Pacheco
Diputado Cochabamba

Miguel Vargas
Diputado Cochabamba

Alfonso
Diputado Cochabamba
Man. Mox. Pando
Diputado Potosí
D. Marcos Cordero
Diputado Cochabamba

Maximo Mendez
Diputado Cochabamba

Marmel Cabello
Diputado Cochabamba
José María Guzmán
Diputado Potosí

Diego Inésillo
Diputado Potosí
Juan Man. de Montoya
Diputado Potosí

Antonio Chica
Diputado Cochabamba
Isidoro Vargas
Diputado Cochabamba

Diego Caballero
Diputado Cochabamba

Diego José de la Cruz
Diputado Potosí

José María Moxos
Diputado Cochabamba

NOTAS

- 1.- Gabriel René Moreno: "Últimas días coloniales en el Alto Perú". La Paz .1970, pág. 34.
- 2.- La nota es de 7 de febrero de 1825. Ver Gabriel René Moreno: "Ayacucho en Buenos Aires" en "Bolivia y Perú. Notas Históricas y Bibliográficas". Santiago de Chile -1905.
- 3.- La carta es de 8 de enero de 1825. Ibid.
- 4.- Carta de 4 de abril de 1825. Ver Vicente Lecuna: "Documentos referentes a la creación de Bolivia". Caracas -1924, t. 1, pág. 147.
- 5.- La nota está fechada en Lima a 18 de febrero. Ibid. t. 1, pág. 98.
- 6.- Ver José Victorino Lastarria: "La América". Gante 1867, pág. 445.
- 7.- Casto Rojas: "El Cerro Rico de Potosí", en Revista Kollasuyo, N° 5. La Paz -1939, pág. 18.
- 8.- El oficio es de 20 de febrero. V.L. obra citada, t. 1, pág. 104.
- 9.- Ver G.R.M.: "Ayacucho en Buenos Aires", obra citada.
- 10.- La nota es de 8 de febrero. V .L. obra citada, t. 1, pág. 94.
- 11.- La nota es de 4 de abril. Ibid. t. 1, pág. 146.
- 12.- La Proclama es de 30 de marzo. Ibid. t. 1, pág. 142.
- 13.- Ibid. t. 1, pág. 141.
- 14.- Sabino Pinilla: "La Creación de Bolivia". Editorial América. Madrid, pág. 115.
- 15.- La nota es de 3 de abril. V.L. obra citada, t. 1, pág. 143.
- 16.- Ibid. t. 1, pág. 144. 17.- Ibid. t. 1, pág. 158.
- 18.- La nota es de 20 de marzo. Ibid. t. 1, pág. 135.
- 19.- Informe de Sucre al Ministro de Guerra del Perú de 2 de mayo de 1825. Ibid. t. 1, pág. 115.
- 20.- La nota está fechada en La Paz el 3 de marzo. Ibid. T. I, pág. 120.
- 21.- La nota es de 3 de agosto. Ibid. t. 1, pág. 278.
- 22.- G.R.M. "Mariano Alejo Álvarez y el silogismo alto peruano de 1808", en "Bolivia y Perú. Más Notas Históricas y Bibliográficas". Santiago de Chile -1905, pág. 30.
- 23.- Ibid., pág. 37.
- 24.- Ver G.R.M. "Últimos días coloniales en el Alto Perú" y del mismo autor: "Mariano Alejo Alvarez", obras citadas. Ver además: Roberto Prudencio R. "Las bases jurídica y filosófica de la revolución de 1809" en revista Kollasuyo N° 81 de septiembre de 1972.
- 25.- G.R.M., obras citadas. ,
- 26.- Ver: "Documentos para la Historia de la Revolución de 1809". Ed. Alcaldía Municipal. La paz -1954, vol. 3.
- 27.- G.R.M.: "Mariano Alejo Álvarez, etc.", pág. 79. Se conservan unas tres copias de la época con algunas diferencias en el texto. Una en el Archivo de Buenos Aires en el cuerpo del Proceso que se siguió a los revolucionarios de La Paz.
- 28.- Ver: Manuel María Pjnto: "La Revolución de la Intendencia de La Paz". Ed. Alcaldía Municipal. La Paz 1953, pág. CCLXIV de los Documentos.
- 29.- Ver: Valentín Abecia Baldivieso: "Adiciones documentadas sobre Pedro Domingo Murillo". La Paz -1972, pág. 20.
- 30.- Vicente Lecuna, obra citada, t. 1, pág. 105. La carta está fechada en Lima a 21 de febrero de 1825, pero Sucre la recibió el 4 de abril cuando se encontraba en Potosí.
- 31.- El Decreto en el t. 1, pág. 94 de la citada obra de Vicente Lecuna.
- 32.- La carta de Sucre es de 4 de abril. Ibid. t. 1, pág. 147.
- 33.- Instrucciones de Juan Gregorio Las Heras a Juan Antonio de Arenales. Ibid. t. 1, pág. 94.
- 34.- El Decreto se halla en la pág. 220 del t. 1, de la obra citada.
- 35.- La carta es de 15 de mayo, datada en Arequipa. Ibid. t. 1, pág 214.
- 36.- Ibid., pág. 215.
- 37.- La nota es de 19 de julio, datada en Chuquisaca. Ibid. t. 1,

- pág. 273.
- 38.- La nota es de Lampa de 3 de agosto. Ibid. t. 1, pág. 278.
 - 39.- "Boletín de la Sociedad Geográfica de La Paz, N° 59. La Paz 1931 donde se reproduce el original publicado en Lima en 1911.
 - 40.- Badía Malagrida: "El Factor geográfico de la Política Suramericana", Madrid -1946.
 - 41.- Ibid.
 - 42.- Simón Bolívar: "Escritos Políticos". Alianza Editorial. Madrid -] 971, pág. 77. .
 - 43.- La carta es de 6 de septiembre de 1815, datada en Kingston. Ibid. pág 81.
 - 44.- Ibid. págs. 143 -144.
 - 45.- La transcripción del Acta se halla en la página 202 del t. 1, de V. L., obra citada.
 - 46.- Ver Alcides Arguedas: "La Fundación de la República". La Paz -1920, pág. 294. Sobre Choquehuanca puede consultarse también: Evaristo San Cristoval: "Apéndice al Diccionario Histórico del Perú". Lima -1935, t. 1, pág. 28.
 - 47.- La carta es de La Paz a 17 de agosto. V.L. obra citada. t. 1, pág. 312.
 - 48.- Ver Sabino Pinilla, obra citada, pág. 217. La ley a la que se refirieron los representantes de la Asamblea es de 11 de agosto, y se registra en la página 304, de V.L., obra citada.
 - 49.- Sabino Pinilla, obra citada, pág. 221. 50.- Ibid. pág. 221.
 - 51.- Ibid. pág. 222.
 - 52.- Ibid. pág. 222.
 - 53.- John Miller: "Memorias del General Miller". Londres-1829, t. 2, pág. 272.
 - 54.- Sabino Pinilla, obra citada, pág. 235. Bolívar subió al cerro de Potosí el 26 de octubre de 1825.
 - 55.- Salvador de Madariaga: "Bolívar". México -1951, t. 2, págs. 309 y siguientes.
 - 56.- La carta está fechada en Chuquisaca a 11 de noviembre de 1825. V.L., obra citada, t. 1, pág. 411.
 - 57.- S.P., obra citada, pág. 252. 58.- Ibid. pág. 250.
 - 59.- "Discurso al Congreso Constituyente de Bolivia" en V. L.; obra citada, t. 2, pág. 311.
 - 60.- Ibid. pág. 312.
 - 61.- Ibid. pág. 322.

© Rolando Diez de Medina, 2005
La Paz-Bolivia

[Inicio](#)